

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 414**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
 DTE: JAIR REBELLON
 DDO: INVERSINES AGROINDUSTRIALES DEL CAUCA S.A
 RAD: 76-520-31-05-002-2015- 00296-00

Palmira, valle 22 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día lunes trece (13) de abril de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día LUNES VEINTISEIS (26) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas , alegatos de conclusión y juzgamiento.

por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día LUNES VEINTISEIS (26) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,


 DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES


 ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 51 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 23 de julio de 2020


 ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
 SECRETARIA